

PRESENTACIÓN A DOS VOCES

ELÍAS DÍAZ Y FRANCISCO J. LAPORTA

Como directores de este libro de diálogos e intercambios consideramos innecesario justificar su publicación. Cuando se supo que Manuel Atienza se iba acercando a la edad de la jubilación, se puso de manifiesto casi espontáneamente lo pertinente que era. Y nosotros dos asumimos la tarea como una suerte de placentero deber natural. Yo (Elías Díaz) porque se viene manteniendo la idea de que conmigo «empezó todo», como dio en afirmar el propio Manolo. Salvando épocas, tengo que confesar que, aunque sé de su buena intención y su afán por honrar mi trayectoria académica, no puedo estar en modo alguno de acuerdo con esa afirmación. Aquí el recuerdo de, entre otros, mis viejos maestros, José Luis Aranguren o Enrique Tierno Galván, de los que algunas gentes nuevas, incluido ¡ay! el mismo Manolo, no se han ocupado apenas. Y yo (Francisco Laporta) porque a veces se me tiene por una suerte de hermano mayor, con lo que tampoco yo estoy tan de acuerdo, por la tendencia subliminal de los hermanos mayores a presentarse como ejemplo, establecer reglas e imponer ideas, vicios que yo no practico. Los responsables del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Yolanda Gómez y Emilio Pajares, que quizás eran ignorantes de estos metafóricos lazos «familiares» y sus problemas, detectaron sin embargo en seguida, con la sensibilidad que han venido mostrando estos años, que se trataba de mucho más que eso. Manuel Atienza tiene una trayectoria intelectual y académica que puede ser calificada de extraordinaria. El lector escéptico puede empezar a corroborarlo con la bibliografía que acompaña a estas líneas. Pero además de ella, hay muchas otras cosas, como la formación en Alicante de un grupo de trabajo irreplicable, la creación de una revista como *Doxa*, o la puesta en pie de un máster universitario reconocido internacionalmente. Repetimos: una trayectoria extraordinaria. Y así se ha puesto de manifiesto con esta iniciativa. Que no trata, además, de presentarse como uno de esos libros de homenaje al uso (contra los que no tenemos nada, por supuesto), sino como uno más de los episodios de una vida académica fértil, dedicada plenamente al estudio, la crítica, el diálogo y la discusión pública. Ese es el sentido último de nuestro título: *Leer a Manuel Atienza*. Porque pensamos que la obra de Manuel es un ingrediente vivo del pensamiento jurídico, y seguir leyéndolo, por tanto, un componente vivificador de nuestras reflexiones. Consideraríamos equivocado que se supusiera que habíamos hecho una selección a priori de los participantes en este libro. La selección se ha hecho sola a partir de la peripecia teórica misma de Manuel Atienza: creemos que están los que han establecido con él

un intercambio crítico sobre sus ideas como filósofo del derecho. Puede ser que hayamos pasado por alto a alguno. No somos conscientes de ello. Si lo hemos hecho, es desde luego un error nuestro. En todo caso, y dada la gran repercusión que ha tenido su obra, tampoco podíamos enfrentarnos a la situación imposible de aumentar la nómina de los participantes indefinidamente. Quizás algún lector se sorprenda porque no encuentra en el índice a algunos relevantes colegas de la misma Universidad de Alicante, que tendrían que ser invitados necesarios (Josep Aguiló o Isabel Lifante vienen enseguida a la mente): la explicación es que se ha publicado hace poco en esa Universidad un número muy especial de la revista *Doxa* (nº 46), en el que le rinden un cálido e inteligente homenaje todos aquellos colegas que disfrutaron de la sabia dirección de Manuel Atienza en sus tesis doctorales. De la fertilidad intelectual de Manuel habla también el elenco de profesores que han realizado con él esas investigaciones de doctorado. Y, de común acuerdo con ellos, decidimos no duplicar su presencia en ambas iniciativas. Y bien que lo sentimos.

El mejor homenaje que se puede rendir a un académico es, efectivamente, discutir críticamente sus ideas. Eso es lo que le confiere una presencia en la teoría y un dinamismo vivo para el futuro. No se trata, pues, de cerrar con una suerte de colofón la vida académica de un jurista mediante una muestra heterogénea de afectos simbólicos, sino de mostrar la vigencia y el mérito de ese pensamiento. Este libro no hace más que corroborar esa idea. Y ha tenido una respuesta extraordinaria. También en su intensa dimensión emocional. Al redactar esta breve presentación no estamos pensando, por tanto, en justificar nuestra iniciativa, sino más bien en presentar esquemáticamente algunos capítulos importantes de la actividad de Manuel que han sido objeto de las contribuciones a este libro.

Manuel Atienza, como las fechas muestran sin compasión alguna, nació el año 1951 en Trubia, cerca de la ciudad de Oviedo (Asturias). De su periodo de formación anterior a la universidad tenemos pocos datos, generalmente extraídos de conversaciones informales y entrevistas del propio autor. Tampoco son tan importantes a los efectos de este libro. Quizás sólo recordar, por lo que tiene de premonitorio, que, en algún momento de su educación secundaria, antes de llegar a la Universidad, había leído ya los *Diálogos* de Platón. Reconozcamos que no es del todo usual. Y por lo que tiene de paradójico, que asistió en Trubia a un colegio público con predominio de profesorado militar que era, sin embargo, abierto y tolerante, cosa, si bien se mira, no tan normal. Y luego están los azares de la fortuna, que pesan mucho. A la hora de estudiar en la Universidad, se encontró con que en Oviedo no había licenciatura de periodismo, que era lo que, según parece, tenía en mente. Y, claro, decirle a una familia de entonces que uno quería estudiar filología o literatura (siendo varón y de recia condición) estaba más allá de lo posible. Como ha sucedido tantas otras veces entre nosotros, los estudios de derecho se mostraron apropiados tanto para aquellos afanes literarios y periodísticos como para satisfacer los prudentes consejos familiares.

El caso es que Manuel Atienza cursa los estudios completos de Derecho en Oviedo y los termina en 1973, justo cincuenta años antes de que se estén escribiendo estas líneas. Esos cincuenta años son el arco de tiempo en que se va a desarrollar su ejemplar carrera intelectual y académica. Al terminarlos se dispuso a realizar su tesis doctoral. Como tantos otros jóvenes universitarios, en aquellos años del tardofranquismo, Manuel había desarrollado una concien-

cia política crítica y había sentido la responsabilidad de participar activamente en la transición del autoritarismo a la democracia. Fue precisamente entonces cuando conoció a uno de nosotros, Elías Díaz, que pocos meses después tomaría posesión de su cátedra en la Universidad de Oviedo. Elías Díaz (y tomo ahora yo, Francisco Laporta, la palabra por razones obvias) llegó pertrechado ya con dos aportaciones decisivas: un ensayo de filosofía política muy agudo y combativo: *Estado de derecho y sociedad democrática*, de 1966, del que a su llegada a Oviedo estaba tirándose ya la cuarta edición; y un libro clave para la transformación de la filosofía del derecho española: *Sociología y filosofía del derecho*, de 1971, en el que se enfocaba el orden jurídico precisamente desde las coordenadas críticas y abiertas que había echado en falta Manuel Atienza en sus estudios de Facultad. Con Elías Díaz, en efecto, Atienza pudo ver abierto un horizonte que satisfacía algunos de sus deseos anteriores: inclinación por la filosofía, conciencia crítica y reflexión sobre el derecho desde una perspectiva nueva. En el panorama de la filosofía del derecho española, más bien oscuro y acomodaticio, y ahora soy yo (Elías Díaz) el que toma la palabra, Manuel Atienza se acercaba además a un círculo muy abierto y activo de colaboradores que se estaba formando alrededor de Joaquín Ruiz-Giménez: Junto a mí estaba también en ese grupo Gregorio Peces-Barba, cuyo decisivo papel en la elaboración de la Constitución de 1978 es de todos conocido, y que había empezado ya entonces, en la Universidad Complutense de Madrid, a formar su propio núcleo de discípulos en filosofía del derecho, algunos de los cuales contribuyen también a este libro.

Manuel Atienza leyó su tesis doctoral, dirigida por Elías Díaz, en octubre de 1976, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Su tema: «La filosofía del derecho argentina actual», Por «actual» entendió Manuel «la que va desde la segunda guerra mundial hasta 1976». El descubrimiento no fue sólo filosófico. En Argentina encontró una colección de pensadores que serían también amigos e inspiradores durante toda su vida. Permítanos el lector que mencionemos aquellos que han desaparecido ya, porque tenemos la seguridad de que hubieran participado en estas páginas de muy buen grado: Carlos Alchourrón, Eugenio Bulygin, Genaro Carrió, Carlos Nino...son sin duda ausencias muy sentidas también por nosotros en este libro. Pero entre todos hicieron algo más: edificaron una relación personal y académica que dura todavía, y ha configurado uno de los perfiles característicos de la impronta Manuel Atienza: su relación con las peripecias de la filosofía del derecho en América Latina.

No es cuestión de hacer aquí una biografía de Manuel Atienza. En algunas entrevistas que le han sido hechas ha relatado con bastante pormenor la mayoría de los episodios de su vida académica. Aparecen mencionadas en la bibliografía que acompañamos. A ellas remitimos. Nosotros debemos ahora presentar el diseño de este libro. Presentar a priori un conjunto de categorías en las que puedan encajar las numerosas contribuciones que se han presentado solo es posible hasta cierto punto. Por dos razones: la primera porque la curiosidad de Manuel Atienza apenas ha dejado espacio filosófico-jurídico libre de sus indagaciones y pesquisas. La segunda porque muchas de las aportaciones a este libro no son tan especializadas que no toquen o remitan a algunos otros aspectos de su pensamiento. En general puede decirse que casi todas, por especializadas que sean, aluden también a otras dimensiones de ese pensamiento. Por ejemplo, todas ellas transportan una cierta carga emocional y trasladan sentimientos de admiración y afecto hacia nuestro autor. Pero hay algunas en las que esa dimensión personal es, si se quiere,

más evidente y deliberada. Por eso, y solo por eso, iniciamos la obra con una sección que llamamos **Carácter, personalidad, vocación**, en la que recogemos aquellas que son más explícitamente personales. En segundo lugar, aunque Manuel ha insistido en ello al menos desde el prefacio a su libro con Juan Ruiz Manero sobre las llamadas «piezas del derecho», el compromiso ético-político con la democracia y con un sistema de valores objetivamente aprehensible ha sido siempre una constante de su vida y su pensamiento. En ese prefacio los autores manifiestan que suscriben una concepción cognoscitivista de la ética, pues sin ella, afirman, «no podríamos reconstruir aspectos fundamentales de nuestras prácticas sociales; en particular, de las prácticas jurídicas propias de los Estados constitucionales contemporáneos». Tanto en términos de metaética como en términos de ética y de filosofía del derecho, esto es una incitación filosófica de primer orden, y ha habido un puñado de contribuciones que se ocupan de responder a ella directa o indirectamente. Por eso hemos abierto una segunda sección con el título precisamente de **Ética y metaética**, llena de sabrosas discusiones al respecto. Y, después, si alguien se preguntara, o se lo preguntara a él mismo, cómo se podría calificar la filosofía del derecho de Manuel Atienza, la respuesta no sería, desde luego, de iusnaturalista, tampoco de positivista, y tampoco, aunque esto sea más difícil de advertir, de «neoconstitucionalista». Quizás por la dificultad de encontrar un rasgo de identidad lo suficientemente claro y definido, él mismo ha manifestado que es «pospositivista», una calificación que nosotros tenemos quizás por poco expresiva, pero que él no sólo se atribuye a sí mismo, sino que se siente a veces en el deber de enderezarle a todo aquel que ponga en cuestión los rasgos más formales y rígidos del positivismo contemporáneo. Esa, unida a que otra gavilla de contribuciones se han dedicado a examinar críticamente esa formulación, nos ha decidido a abrir una tercera sección que hemos titulado **Filosofía del derecho y pospositivismo**. Y en relación con las antes mencionadas indagaciones sobre las piezas del derecho, también hemos sentido que debíamos abrir una sección sobre **Dimensiones y piezas del derecho**. Aunque esto abre la puerta a temas exhaustivamente discutidos a raíz de la aparición de las distintas ediciones de aquel libro, es hoy un tema más pacífico o menos provocativo en algunos de sus extremos fundamentales. No obstante ello, siempre vuelven a aparecer aportaciones interesantes, como las que componen los distintos temas de esta sección. Desde que Manuel Atienza publica, en 1991, su libro seminal *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*, si hay alguna dimensión del pensamiento jurídico en la que su capacidad innovadora ha supuesto una identidad y un marchamo para su obra, es la de concebir el derecho como un universo argumentativo. Ello ha supuesto introducir unas cotas de racionalidad y control argumental en el proceder creador y aplicador del derecho antes no percibidos, o al menos no explicitados. Naturalmente exigía una sección muy especial del libro, a la que hemos llamado, con deliberada amplitud **Derecho y argumentación: doctrinal, judicial, constitucional, legislativa**. Y como la curiosidad de nuestro autor parece no conocer límites, también se ha pronunciado a veces sobre la conveniencia o inconveniencia de que los juristas enriquezcan sus tareas recurriendo a piezas literarias, lo que ha determinado que al menos dos contribuciones, una más amical y cercana (Javier de Lucas) y otra, también amical pero más teórica (François Ost) se dediquen a ello, lo que constituye la sección denominada **De conversaciones, cine y literatura**. Y dado que, entre sus numerosas actividades más comprometidas con la práctica figura su participación en la elaboración de un código deontológico

para la profesión judicial (también ha participado en comités de ética en la esfera de la sanidad y en tantas otras cosas), hemos abierto también una sección sobre *Deontología de las profesiones jurídicas*, con tres contribuciones más. No podía faltar tampoco una reflexión sobre la universidad. Cualquiera que haya conversado con Manuel Atienza estos años, ha podido detectar en él un cierto pesimismo no exento de juicios muy severos sobre el estado de nuestras prácticas universitarias. Como hemos recibido una contribución muy densa sobre ello, hemos decidido abrir una última sección, *Sobre la universidad*, dedicada a ello.

Por fin, algo de lo que ambos éramos agudamente conscientes era de que Ernesto Garzón Valdés, amigo entrañable de los dos, y de Manuel, maestro de tantos, tenía que estar. Es decir, era obligado que estuviera. Y Ernesto, dejando a un lado la pretensión de participar con una discusión académica, ha reunido sus escasas fuerzas para mandar un abrazo a Manuel. Para nosotros es suficiente. Queda registrado por tanto a nuestra plena satisfacción.

Debemos declarar que hemos tenido dudas sobre la ubicación de algunas contribuciones en las distintas secciones. Creemos, sin embargo, que el resultado que presentamos es expresivo, siempre que se tenga en cuenta que esas contribuciones conciernen a menudo a más de una de las variadas dimensiones del pensamiento de Manuel Atienza. En cada una de las secciones los participantes se presentan por riguroso orden alfabético de autor, porque otra disposición nos ha parecido controvertible o, incluso, imposible. Cuando ha sido necesario traducirlas, así se ha hecho, y los traductores se mencionan donde corresponde. Las que no se mencionen han sido realizadas por los editores y contrastadas cuidadosamente con los autores mismos. Todas las traducciones han contado con la aprobación del autor. Esperamos que nuestro objetivo, que no es otro que rendir homenaje de reconocimiento y gratitud a un querido amigo y brillante colega, haya sido conseguido. Estamos persuadidos de que tanto la filosofía del derecho española como en general los estudios de derecho y de teoría de la justicia y, más en general aún, nuestra universidad han sido mucho mejores por la presencia en ellos de la persona y la obra de Manuel Atienza. Eso es lo que pretende mostrar este libro.

MANUEL ATIENZA. UNA BIBLIOGRAFÍA APROXIMADA¹

LIBROS

- *Ideas (jurídicas) para tener en cuenta.*
Manuel Atienza.
Editorial Bdf. 2023
- *Sobre la dignidad humana*
Manuel Atienza
Trotta, 2022.
- *Debates iusfilosóficos: sobre ponderación, positivismo jurídico y objetivismo moral*
Manuel Atienza, Juan Antonio García Amado
Palestra, 2021.
- *Escritos polémicos. Diálogos sobre Derecho, argumentación y democracia*
Manuel Atienza
Palestra, 2021.
- *Um debate sobre a ponderação*
Manuel Atienza, Juan Antonio García Amado
Bosch, 2020.
- *Una apología del derecho y otros ensayos*
Manuel Atienza
Trotta, 2020.
- *Sobre el razonamiento judicial. Una discusión con Manuel Atienza.*
Manuel Atienza, Josep Aguilo y Pedro Grandes
Palestra, 2020.

¹ Los directores estamos en deuda con Carmen Juanatey y Danny Cevallos por esta información bibliográfica.

- *Argumentación legislativa*
Manuel Atienza
Astrea, 2019.
- *Comentarios e incitaciones: una defensa del postpositivismo jurídico*
Manuel Atienza
Trotta, 2019.
- *Ética en Imágenes*
Manuel Atienza, Fernando Bañuls
Grijley, 2018
- *Un debate sobre ponderación*
Manuel Atienza, Juan Antonio García Amado
Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, 2018.
- *Filosofía del Derecho y transformación social*
Manuel Atienza
Trotta, 2017.
- *La guerra de las falacias*
Manuel Atienza
Librería Compás, 2016 (4 ed.).
- *Curso de argumentación jurídica*
Manuel Atienza
Trotta, 2013.
- *Podemos hacer más: otra forma de pensar el derecho*
Manuel Atienza
Pasos Perdidos, 2013.
- *Bases teóricas de la interpretación jurídica*
Aulis Aarnio, Manuel Atienza, Francisco Javier Laporta San Miguel
Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2010.
- *¿Por qué leer a Marx hoy?*
Manuel Atienza, Luis Salazar Carrión, Arnaldo Córdova
Fontamara, 2009.
- *Cómo analizar una argumentación jurídica*
Manuel Atienza, Alí Lozada
Cevallos Editora Jurídica, 2009.
- *Para una teoría postpositivista del Derecho*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Palestra, 2009.
- *Problemas lógicos en la teoría y práctica del derecho*
Manuel Atienza, Juan Carlos Bayón Mohíno, Eugenio Bulygin,
Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2009.

- *La teoría del derecho en el paradigma constitucional*
Manuel Atienza, Luigi Ferrajoli, Josep Joan Moreso
Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2008.
- *La guerra de las falacias*
Manuel Atienza
Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2008.
- *Fragmentos para una teoría de la Constitución*
Josep Aguiló Regla, Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Iustel, 2007.
- *El Derecho como argumentación: concepciones de la argumentación*
Manuel Atienza
Ariel, 2006.
- *Bioética, derecho y argumentación*
Manuel Atienza
Palestra, 2004, 2010 (2 ed.)
- *El sentido del derecho*
Manuel Atienza
Ariel, 2001, 2009 (5 ed.)
- *Cuestiones Judiciales*
Manuel Atienza
Fontamara, 2001.
- *Ilícitos atípicos: sobre el abuso del derecho, el fraude de ley y la desviación de poder*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Trotta, 2000.
- *Tres lecciones de teoría del Derecho*
Manuel Atienza
Editorial Club Universitario, 2000.
- *Introducción al derecho*
Manuel Atienza
Editorial Club Universitario, 1998.
- *Derecho y argumentación*
Manuel Atienza
Universidad Externado de Colombia, 1998.
- *Contribución a una teoría de la legislación*
Manuel Atienza
Civitas, 1997.
- *100 preguntas sobre conceptos básicos del derecho*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Editorial Club Universitario, 1996.

- *Las piezas del derecho: teoría de los enunciados jurídicos*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Ariel España, 1996, 2004 (2 ed.)
- *Tras la justicia: una introducción al derecho y al razonamiento jurídico*
Manuel Atienza
Ariel, 1993, 2003 (2 ed.)
- *Las razones del derecho: teorías de la argumentación jurídica*
Manuel Atienza
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991, UNAM, 2003, Palestra 2006
- *Sobre la analogía en el derecho: ensayo de análisis de un razonamiento jurídico*
Manuel Atienza
Civitas, 1986
- *Introducción al derecho*
Manuel Atienza
Barcanova, 1985, ECU, 1998, Fontamara 2005, 2008
- *La filosofía del derecho argentina actual*
Manuel Atienza
Depalma, 1984.
- *Marx y los derechos humanos*
Manuel Atienza
Madrid: Mezquita, 1982.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- *Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la prisión permanente revisable*
Manuel Atienza, Carmen Juanatey Dorado
Diario La Ley, N° 10017, 2022
- *Entrevista a Liborio Hierro*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 45, 2022, pp. 631-673
- *Fallamos todos*
Manuel Atienza
El Ciervo: revista mensual de pensamiento y cultura, N°. 792, 2022, p. 9
- *Cinco ideas para la formación del jurista de mediados del siglo XXI*
Manuel Atienza
Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad, N°. 22, 2022, pp. 365-378

- *Sobre la gestación por sustitución. Otra vuelta de tuerca*
Manuel Atienza
Revista de bioética y derecho: publicación del Máster en bioética y derecho, N° 56, 2022, pp. 107-124
- *La importancia de la ponderación: A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional español sobre la pandemia*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 102, 2021, pp. 141-150
- *En tiempos de pandemia*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 100, 2021, pp. 181-186
- *El fundamento de los derechos humanos: ¿dignidad o autonomía?*
Manuel Atienza
Revista cubana de Derecho, Vol. 1, N° 1, 2021, pp. 9-35
- *Entrevista a Juan José Gil Cremades*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 43, 2020, pp. 459-491
- *Sobre un derecho inexistente. A propósito de «Democracia y derecho a decidir» de Josep M. Vilajosana*
Manuel Atienza
Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad, N° 19, 2020, pp. 422-431
- *García Amado y el Objetivismo moral*
Manuel Atienza
Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, N° 27, 2020 (Ejemplar dedicado a: Objetivismo moral y Derecho), pp. 44-57
- *El 40 aniversario de la Constitución*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, N° 263, 2019, pp. 90-95
- *Entrevista a Michel Troper*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 42, 2019, pp. 415-433
- *Visiones sobre la relación entre el derecho y la fuerza*
Manuel Atienza
Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos, N° 81, 2019 (Ejemplar dedicado a: Derecho, coacción y razón práctica), pp. 201-242
- *La concepción postpositivista del Derecho de Miguel Ángel Rodilla*
Manuel Atienza

- Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 41, 2018, pp. 321-338
- *Entrevista a Antonio-Enrique Pérez Luño*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 41, 2018, pp. 357-390
- *Una apología del Derecho*
Manuel Atienza
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, N°. 78, 2018, pp. 22-29
- *Pragmatismo jurídico: la propuesta de Susan Haack*
Manuel Atienza
Estudios filosóficos, Vol. 67, N° 196, 2018, pp. 467-489
- *Lorenzo Peña y Gonzalo (2017), Visión lógica del derecho. Una defensa del racionalismo jurídico: Comentario a un libro singular*
Manuel Atienza
Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad, N°. 15, 2018, pp. 347-359
- *Siete tesis sobre el activismo judicial*
Manuel Atienza
Grand place: pensamiento y cultura, N°. 10, 2018 (Ejemplar dedicado a: La justicia=Juztizia), pp. 39-47
- *A propósito del caso de «La Manada»*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 92, 2018, pp. 5-10
- *Un comentario al texto de Francesco Viola «Il futuro del diritto»: acuerdos y desacuerdos*
Manuel Atienza
Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos, N°. 79, 2018 (Ejemplar dedicado a: El futuro del Derecho), pp. 201-217
- *Hierro y Laporta sobre los derechos*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° Extra 39, 2017 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Francisco Laporta y Liborio L. Hierro), pp. 53-58
- *Entrevista a François Ost*
Manuel Atienza (entrev.)
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 40, 2017, pp. 387-413
- *El juez perfecto*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 90, 2017, pp. 43-48
- *A propósito do novo código de processo civil brasileiro / About the New Brazilian Civil Procedure Code*
Manuel Atienza, Roberta Simões Nascimento

- Revista Brasileira de Direito, Vol. 13, Nº. 3, 2017, pp. 3-15
- *Sobre principios e regras*
Manuel Atienza, Juan Ruíz Manero
Revista de Direito da Faculdade Guanambi, Vol. 4, Nº. 1, 2017, pp. 4-24
- *«Peripeccios». Sobre la filosofía del derecho*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, Nº 244, 2016, pp. 86-97
- *Diálogo entre Manuel Atienza y Juan Antonio García Amado*
Manuel Atienza, Juan Antonio García Amado
Diálogos jurídicos.: Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, Nº. 1, 2016, pp. 229-255
- *Entrevista a Juan-Ramón Capella*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 39, 2016, pp. 427-445
- *Entrevista a Rodolfo Vázquez*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, Nº. 45, 2016, pp. 191-218
- *Dignidad Humana y Derechos de las Personas con Discapacidad*
Manuel Atienza
IUS ET VERITAS: Revista de la Asociación IUS ET VERITAS, Nº. 53, 2016, pp. 262-266
- *¿Para qué sirve la teoría de la argumentación jurídica?*
Manuel Atienza
Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, ISSN 1888-3443, Nº. 20, 2016 (Ejemplar dedicado a: ¿Para qué sirve la teoría de la argumentación jurídica?), pp. 14-20
- *Comentarios para un debate*
Manuel Atienza
Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, Nº. 20, 2016 (Ejemplar dedicado a: ¿Para qué sirve la teoría de la argumentación jurídica?), pp. 99-107
- *Entrevista a Francisco Laporta*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 38, 2015, pp. 557-577
- *Una clase de ética para abogados*
Manuel Atienza
Práctica de tribunales: revista de derecho procesal civil y mercantil, Nº. 114, 2015
- *Una filosofía del derecho para el mundo latino. Otra vuelta de tuerca*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 37, 2014, pp. 299-318
- *Una ley cruel*
Manuel Atienza

- El notario del siglo XXI: revista del Colegio Notarial de Madrid, Nº. 53, 2014
- *La democracia a través de los derechos. Un comentario*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, Nº 81, 2014, pp. 27-30
- *Ética para fiscales*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, Nº 79, 2014, pp. 5-17
- *Por qué no conocí antes a Vaz Ferreira*
Manuel Atienza
Revista de la Facultad de Derecho, Nº. 36, 2014, pp. 211-229
- *Razonamiento jurídico*
Manuel Atienza
Rivista internazionale di filosofia del diritto, Vol. 91, Nº 3, 2014, pp. 421-441
- *La Universidad española está alejada de la excelencia*
Manuel Atienza
Temas para el debate, Nº. 239 (oct.), 2014 (Ejemplar dedicado a: La Universidad Española), pp. 43-44
- *De cercos, naufragios y otros desastres*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, Nº 230, 2013, pp. 100-107
- *Los desahucios, los jueces y la idea del Derecho*
Manuel Atienza
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Nº. 37, 2013, pp. 14-19
- *Una modesta proposición en favor de la transparencia*
Manuel Atienza
El notario del siglo XXI: revista del Colegio Notarial de Madrid, Nº. 49, 2013
- *Justicia constitucional y escepticismo moral*
Manuel Atienza
RJIB. Revista jurídica de les Illes Balears, Nº. 11, 2013, pp. 18-33
- *El argumento de autoridad en el Derecho*
Manuel Atienza
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Nº. 30, 2012, pp. 14-27
- *Una lectura moral de la crisis.*
Manuel Atienza
El notario del siglo XXI: revista del Colegio Notarial de Madrid, Nº. 44, 2012, pp. 10-12
- *Cómo evaluar las argumentaciones judiciales*
Manuel Atienza
Dianoia: anuario de Filosofía, Vol. 56, Nº. 67, 2011, pp. 113-134

- *Dos versiones del constitucionalismo*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 34, 2011, pp. 73-88
- *Abuso del derecho y derechos fundamentales*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, N°. 18, 2011, pp. 50-59
- *Cómo desenmascarar a un formalista*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N°. 34, 2011 (Ejemplar dedicado a: Los límites de lo jurídico), pp. 199-201
- *Sobre constitucionalismo, positivismo jurídico y iusnaturalismo*
Manuel Atienza
Teoría política, Annali 1, 2011, pp. 139-146
- *A vueltas con la ponderación*
Manuel Atienza
Anales de la Cátedra Francisco Suárez, N° 44, 2010, pp. 43-59
- *Debate sobre el positivismo jurídico: un intercambio epistolar con un comentario de Álvaro Núñez Vaquero*
Manuel Atienza
Analisi e diritto, N°. 2010, 2010, pp. 287-295
- *Carta a un amigo iuspositivista*
Manuel Atienza
Analisi e diritto, N°. 2010, 2010, pp. 297-301
- *Réplica a Pierluigi*
Manuel Atienza
Analisi e diritto, N°. 2010, 2010, pp. 309-311
- *El caso de la PUCP y la interpretación de los testamentos*
Manuel Atienza
Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho, N°. 64, 2010, pp. 37-44
- *Crítica de la crítica crítica: contra Enrique Haba y consortes*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 33, 2010, pp. 361-368
- *Entre callar y no callar: decir lo justo*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 33, 2010, pp. 399-408
- *In merito all'unica risposta corretta*
Manuel Atienza
Ragion pratica, N°. 34, 2010, pp. 45-58

- *Apuntalando hacia un norte jurídico: la importancia de la filosofía del derecho en el siglo XXI*
Manuel Atienza
THEMIS: Revista de Derecho, N°. 58, 2010 (Ejemplar dedicado a: Derecho Procesal Civil), pp. 307-311
- *Una nueva visita a la filosofía del derecho argentina*
Manuel Atienza
Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 7, N°. 14, 2009, pp. 9-30
- *Cuento de navidad*
Manuel Atienza
Analisi e diritto, N°. 2009, 2009, pp. 115-117
- *Entrevista a William Twining*
Manuel Atienza (entrev.), Raymundo Gama (entrev.), William Twining (entrevistado)
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 32, 2009, pp. 713-728
- *Una conversación sobre teoría del Derecho y otras varias cosas*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, N°. 8, 2009, pp. 68-81
- *Ancora sugli illeciti atipici. Replica alle critiche italiane*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Europa e diritto privato, N° 1, 2009, pp. 203-222
- *Imperio de la ley y constitucionalismo. Un diálogo entre Manuel Atienza y Francisco Laporta*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N°. 31, 2009, pp. 205 ss.
- *Sobre la única respuesta correcta*
Manuel Atienza
Revista Jurídicas, Universidad de Caldas, Vol. 6, N°. 2, 2009, pp. 13-26
- *La derrotabilidad y los límites del positivismo jurídico*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, N°. 5, 2009 (Ejemplar dedicado a: Autonomía de la voluntad y control registral), pp. 102-117
- *Tesis sobre Ferrajoli*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 31, 2008, pp. 213-216
- *Entrevista con Gregorio Peces-Barba*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero; Gregorio Peces-Barba Martínez (entrevistado)
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 31, 2008, pp. 707-718
- *Imperio de la Ley y Constitucionalismo: un diálogo entre Manuel Atienza y Francisco Laporta*
Manuel Atienza, Francisco Javier Laporta San Miguel
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, N°. 0, 2008, pp. 46-55

- *Un auto polémico.*
Manuel Atienza
El notario del siglo XXI: revista del Colegio Notarial de Madrid, N° 22, 2008, pp. 54-55
- *La imparcialidad y el código modelo iberoamericano de ética judicial*
Manuel Atienza
Estudios de derecho judicial, N° 151, 2008 (Ejemplar dedicado a: La imparcialidad judicial), pp. 167-186
- *A propósito de la dignidad humana*
Manuel Atienza
IUS ET VERITAS: Revista de la Asociación IUS ET VERITAS, N° 36, 2008, pp. 460-467
- *Discrecionalidad y juicios comparativos*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 61, 2008, pp. 77-86
- *Constitución y argumentación*
Manuel Atienza
Anuario de filosofía del derecho, N° 24, 2007, pp. 197-228
- *Dos sugerencias (muy menores) sobre el concepto de tolerancia*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 30, 2007, pp. 61-64
- *Una propuesta de filosofía del derecho para el mundo latino*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 30, 2007, pp. 661-663
- *Dejemos atrás el positivismo jurídico*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N° 27, 2007, pp. 7-28
- *Las caricaturas de Mahoma y la libertad de expresión*
Manuel Atienza
Revista internacional de filosofía política, N° 30, 2007 (Ejemplar dedicado a: Igualdad y diversidad), pp. 65-72
- *Diez consejos para argumentar bien o decálogo del buen argumentador*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 29, 2006, pp. 473-478
- *Entrevista a Neil MacCormick*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 29, 2006, pp. 479-489
- *Un Código model(ic)o*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 57, 2006, pp. 80-83

- *Entrevista a Mario G. Losano*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 28, 2005 (Ejemplar dedicado a: Norberto Bobbio y la filosofía del Derecho contemporáneo), pp. 369-403
- *Entrevista a Riccardo Guastini*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 27, 2004 (Ejemplar dedicado a: el futuro del positivismo jurídico), pp. 457-473
- *Seis acotaciones preliminares para una teoría de validez jurídica*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 26, 2003, pp. 719-735
- *Entrevista a Ricardo Guibourg*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 26, 2003, pp. 893-917
- *La justificación de las decisiones del jurado*
Manuel Atienza
Estudios de derecho judicial, ISSN 1137-3520, N° 45, 2003 (Ejemplar dedicado a: La Ley del Jurado: problemas de aplicación práctica / Luis Aguiar de Luque (dir.), Luciano Varela Castro (dir.), pp. 681-698
- *Ética judicial: ¿Por qué no un código deontológico para jueces?*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 46, 2003, pp. 43-46
- *La dimensión institucional del Derecho y la justificación jurídica*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 24, 2001, pp. 115-132
- *Entrevista a Robert Alexy*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 24, 2001, pp. 671-687
- *Ética judicial*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 40, 2001, pp. 17-18
- *Sobre el sentido del derecho: Carta a Tomás-Ramón Fernández*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 23, 2000, pp. 737-754
- *Entrevista a Robert S. Summers*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 23, 2000, pp. 765-776
- *Para una teoría general de los ilícitos atípicos*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero

- Jueces para la democracia, N° 39, 2000, pp. 43-49
- *Entrevista a Aleksander Peczenik*
Manuel Atienza (entrev.)
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 22, 1999, pp. 661-670
- *El derecho como argumentación*
Manuel Atienza
Isegoría: Revista de filosofía moral y política, N° 21, 1999, pp. 37-47
- *Estatuto Judicial y Límites a la Libertad de Expresión y Opinión de los Jueces*
José Gabaldón López, Ricardo Bodas Martín, Manuel Atienza, Francisco Racionero Carmona, Santiago Martínez-Vares García, Arturo Beltrán Núñez
Revista del poder judicial, N° Extra 17, 1999, pp. 373-446
- *Virtudes judiciales: selección y formación de los jueces en el Estado de Derecho*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, N° 86, 1998, pp. 32-42
- *Hermenéutica y filosofía analítica en la interpretación del derecho*
Manuel Atienza
Cuadernos de derecho judicial, N° 13, 1998 (Ejemplar dedicado a: La experiencia jurisdiccional: del estado legislativo de derecho al estado constitucional de derecho / Perfecto Andrés Ibáñez (dir.)), pp. 119-138
- *A propósito de la argumentación jurídica*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 21, 2, 1998, pp. 33-50
- *Entrevista a Aulis Aarnio*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 21, 1, 1998, pp. 429-437
- *Juridificar la bioética*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N° 8, 1998, pp. 75-99
- *Los límites de la interpretación constitucional. De nuevo sobre los casos trágicos*
Manuel Atienza
Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, N° 1, 1997 (Ejemplar dedicado a: La vinculación del juez a la ley), pp. 245-266
- *Entrevista a Gustavo Bueno*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 20, 1997, pp. 489-505
- *¿Quiénes son familia numerosa?*
Manuel Atienza
Revista valenciana d'estudis autonòmics, N° 20, 1997, pp. 337-344

- *Estado de Derecho, argumentación e interpretación*
Manuel Atienza
Anuario de filosofía del derecho, N° 13-14, 1996-1997, pp. 465-484
- *Un comentario al caso Kalanke*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 19, 1996, pp. 111-122
- *La regla de reconocimiento y el valor normativo de la Constitución*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Revista española de derecho constitucional, Año nº 16, N° 47, 1996, pp. 29-53
- *Diez consejos para escribir un buen trabajo de dogmática*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N° 3, 1995, pp. 223-224
- *Carta a un joven iusfilósofo*
Manuel Atienza
Laguna: Revista de Filosofía, N° 3, 1995-1996 (Ejemplar dedicado a: Tradiciones), pp. 179-188
- *Sobre el control de la discrecionalidad administrativa: Comentarios a una polémica*
Manuel Atienza
Revista española de derecho administrativo, N° 85, 1995, pp. 5-26
- *Sobre permisos en el Derecho*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 15-16, 2, 1994, pp. 815-844
- *Las razones del derecho. Sobre la justificación de las decisiones judiciales*
Manuel Atienza
Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N° 1, 1994, pp. 52-69
- *Sobre la argumentación en materia de hechos: Comentario crítico a las tesis de Perfecto Andrés Ibáñez*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 22, 1994, pp. 82-86
- *¿Qué queda del marxismo para la cultura jurídica?*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Claves de Razón Práctica, N° 29, 1993, pp. 60-65
- *La otra solución (a propósito de una sentencia reciente del Tribunal Constitucional)*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 20, 1993, pp. 24-25
- *Respuesta a Juan Antonio García Amado*
Manuel Atienza
Anuario de filosofía del derecho, N° 9, 1992, pp. 483-488

- *Un dilema moral: sobre el caso de los insumisos*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, N° 25, 1992, pp. 16-31
- *Objeciones de principio: respuesta a Aleksander Peczenik y Luis Prieto Sanchís*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 12, 1992, pp. 333-352
- *Sobre los límites del análisis lógico en el Derecho*
Manuel Atienza
Theoria: an international journal for theory, history and foundations of science, Vol. 7, N° 16-18, 1992 (Ejemplar dedicado a: A los 40 años de la apertura de una nueva vertiente en la colaboración filosófico-científica en España y la Comunidad Iberoamericana), pp. 1007-1018
- *La huelga de hambre de los grapo*
Manuel Atienza
Claves de Razón Práctica, N° 14, 1991, pp. 8-19
- *Sobre principios y reglas*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 10, 1991, pp. 101-120
- *La absolución del insumiso: sentenciar en un dilema moral*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 14, 1991, pp. 10-14
- *Para una teoría de la argumentación jurídica*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 8, 1990, pp. 39-62
- *Entrevista a Renato Treves*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 8, 1990, pp. 321-332
- *La argumentación en un caso difícil: la huelga de hambre de los presos del Grapo*
Manuel Atienza
Jueces para la democracia, N° 9, 1990, pp. 31-37
- *Tercera subasta sin licitadores: una laguna de la Ley de Enjuiciamiento Civil*
Carmen Prieto, Manuel Atienza
La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía, N° 2, 1990, pp. 1023-1027
- *Contribución para una teoría de la legislación*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 6, 1989, pp. 385-404
- *Entrevista a Ulrich Klug*
Manuel Atienza, Ernesto Garzón Valdés
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, N° 6, 1989, pp. 509-519

- *Sobre lo razonable en el Derecho*
Manuel Atienza
Revista española de derecho constitucional, Año nº 9, Nº 27, 1989, pp. 93-110
- *Discutamos sobre paternalismo*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 5, 1988, pp. 203-214
- *Para una teoría general de la acción penal*
Manuel Atienza
Anuario de derecho penal y ciencias penales, Tomo 40, Fasc/Mes 1, 1987, pp. 5-14
- *A propósito del concepto de derechos humanos de Francisco Laporta*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 4, 1987, pp. 67-70
- *Para una razonable definición de 'razonable'*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 4, 1987, pp. 189-202
- *Entrevista con Ernesto Garzón Valdés*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 4, 1987, pp. 413-426
- *Teoría y técnica de la legislación*
Manuel Atienza
Theoria: an international journal for theory, history and foundations of science, Vol. 3, Nº 7-9, 1987-1988, pp. 435-447
- *Entre la pesadilla y el sueño: comentario al libro de Juan Ramón Capella «Entre sueños» (Icaria, Barcelona, 1985)*
Manuel Atienza
Anuario de filosofía del derecho, Nº 3, 1986, pp. 639-648
- *Sobre incomprensiones: comentario al comentario de un comentario*
Manuel Atienza
Anuario de filosofía del derecho, Nº 3, 1986, pp. 655-656
- *Sobre la jurisprudencia como técnica social: respuesta a Roberto J. Vernengo*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 3, 1986, pp. 297-311
- *Entrevista con Felipe González Vicén*
Manuel Atienza, Juan Ruiz Manero
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 3, 1986, pp. 317-325
- *Algunas tesis sobre la analogía en el Derecho*
Manuel Atienza
Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 2, 1985, pp. 223-232